



REF. AMAC .UCC. E 02712-01_2021

ACTA**DE LA AUDIENCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**

En las instalaciones de la Unidad de Convivencia y Contravencional de la Alcaldía de Antigua Cuscatlán, a las **CATORCE CON QUINCE HORAS** del día **DOS** de JUNIO de dos mil **VEINTIUNO**. Siendo este el día y hora señalada para la celebración de la **AUDIENCIA DE SENTENCIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, de conformidad a lo establecido en el artículo *ciento diecisiete* de la *Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad*. Ante mí, _____, en mi calidad de Delegado Contravencional Municipal, comparece _____ para ejercer el derecho de defensa y audiencia. Por lo cual el suscrito Delegado da inicio a la Audiencia haciendo del conocimiento el motivo de la misma, _____ el Agente Metropolitano _____, identificado por medio de su ONI número _____ procedió a imponerle Esquela de Emplazamiento número **012712**, por atribuírsele la comisión de la Contravencional establecida en el artículo **OCHENTA Y CINCO** de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, la que literalmente establece: **«ruidos que perturben la tranquilidad»**. Posteriormente se le concede la palabra a _____ quien manifiesta lo siguiente: Que efectivamente cometió la Contravención, y su intención es cancelar la multa que se le imponga teniéndole consideración a su capacidad económica y comprometiéndose a no cometer en el futuro esta Contravención por tener conocimiento de la misma. Oído que fue el compareciente el Delegado Contravencional Municipal establece: Qué en vista del informe en el cual se remite la esquela de emplazamiento es claro el cometimiento de la contravención establecida en el *artículo ochenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad*. **POR TANTO**: de conformidad a lo establecido en



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

los **artículos ciento diecisiete y ciento diecinueve de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán**, y en vista de la presencia del compareciente y a su capacidad económica
RESUELVE:

CONDENESE A _____ A
PAGAR LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS (\$57.14) por haber cometido la Contravención establecida en el artículo ochenta y cinco de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional del Municipio de Antigua Cuscatlán.

Y no habiendo nada más que manifestar damos por concluida la presente Acta que consta de una hoja útil, la cual firmamos.

COMPARECIENTE

DELEGADO CONTRAVENCIONAL
MUNICIPAL INTERINO